



Senado avala reforma para que estudiantes tengan descuento de 50% en autotransporte todo el año

Por unanimidad, el Senado de la República avaló una reforma para que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros puedan ofrecer un 50 por ciento de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año.

Con 86 votos a favor, el pleno de la Cámara Alta dio luz verde al proyecto enviado por la Cámara de Diputados en el que se destaca que el descuento se aplica solo en periodo vacacional a estudiantes y maestros.

En este sentido, señala que es necesario ampliar esta medida a todo el año, a fin de que los alumnos que utilizan diariamente el autotransporte federal de pasajeros paguen sólo la mitad.

<https://shre.ink/nlyK>